



CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN INVESTIGACIÓN PROYECTUAL ORIENTACIÓN VIVIENDA

Acreditado por CONEAU, Resolución N° 183/16.
Reconocimiento oficial y validez nacional de título, RM N° 274/18.

DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Jorge Sarquis
Sede del posgrado: Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo
Denominación del título que otorga:
Especialista en Investigación Projectual Orientación Vivienda
Duración aproximada: 1 año.

Informes e inscripción:

Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo
Ciudad Universitaria, Pabellón III
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
(C.P. C1428BFA)
(+54 11) 5285-9326 / 9327
Email: posgrado@fadu.uba.ar
Web:
<http://www.fadu.uba.ar/categoria/3-2-posgrado>

DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

- Producir cambios en la disciplina enriqueciendo la actual inclinación hacia la profesión y la formación, orientándola a integrar este nuevo espacio de la investigación al utilizar el dispositivo proyectual para la producción de conocimientos,
- aportar una finalidad de base ideológica disciplinar: la del rol social que la arquitectura debe cumplir y cómo deben actuar sus arquitectos,
- favorecer la difusión del conocimiento proyectual que es necesario poseer, y que se puede enseñar y aprender, para realizar la arquitectura que nuestra sociedad necesita, intentando reducir o eliminar la idea instalada en el imaginario disciplinar que la innovación depende con exclusividad de la genialidad de los agentes operadores,
- enriquecer los fundamentos y la práctica del hacer proyectual, entendiendo por ello la práctica del proyecto como un oficio sin ambiciones artísticas para autores geniales sino para producir una arquitectura que mejore la calidad de vida del hombre en sociedad,
- contribuir a fijar una agenda de temas a trabajar para la disciplina desde un campo de investigación que, al estar en el marco del espacio académico despojado de intereses sectoriales, adquirirá mayor legitimidad, valor e importancia local,
- forjar una toma de conciencia en los alumnos en relación a que los estudios de grado los han provisto de los conocimientos y las herramientas básicas, pero actualmente el desempeño profesional requiere de una actualización constante, lo que formalmente se denomina a nivel de posgrado Formación Permanente, y que su objetivo es elevar el nivel del conocimiento de la arquitectura,
- abordar el tema vivienda, que debe ser central en la arquitectura argentina y absolutamente vital para nuestra sociedad.

Requisitos de admisión:

Graduado de la Universidad de Buenos Aires con título de Arquitecto, o de otras universidades argentinas con título de Arquitecto, o de universidades extranjeras con el título de Arquitecto que haya completado, al menos, un plan de estudios de dos mil seiscientos (2.600) horas reloj o hasta una formación equivalente a master de nivel I, o egresado de estudios de nivel superior no universitario de cuatro (4) años de duración o dos mil seiscientos (2.600) horas reloj como mínimo, quienes además deberán completar los prerrequisitos que determinen las autoridades de la Carrera. Excepcionalmente, un graduado de una carrera de duración menor de cuatro (4) años podrá postularse para el ingreso, previo cumplimiento de los requisitos complementarios que la Comisión Académica establezca.



Régimen de estudios:

Cuatrimestral.

Teóricas generales y operativas. Práctico. Taller.

Requisitos para la graduación:

Aprobar cada una de las materias de los dos (2) ciclos y el trabajo integrador final.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 5028/08 y su modificación N° 6730/13.

PLAN DE ESTUDIOS

Asignaturas:

Teoría de la arquitectura desde la investigación proyectual 1. Condiciones pre y post proyectuales desde la investigación proyectual 1. Estudio de casos 1. Taller investigación proyectual 1. Teoría de la arquitectura desde la investigación proyectual 2. Condiciones pre y post proyectuales desde la investigación proyectual 2. Estudio de casos 2. Taller investigación proyectual 2. Trabajo integrador final.
